

INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE MARWIL C.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de MARWIL C.A. presento ante ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1998 así:

- a) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b) La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigentes.
- d) Las cifras presentadas en los Estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.
- e) En mi opinión la utilidad del ejercicio la considero aceptable de acuerdo al resultado obtenido.
- f) No se ha omitido el conocimiento de los siguientes puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas y en las reuniones de Directorios de Socios realizadas.
- g) La Convocatoria a la Junta General de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones vigentes.
- h) En los expedientes de la Junta General de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a la misma.
- i) Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Angela Valencia Calderón

ANGELA VALENCIA CALDERÓN
Comisario Principal

